

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. José Martínez Tormo

REDACTORES

D. José Frutos Escob. D. Mariano Peral García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIÁSTICO Y CONSULTOR DE LA REDACCION Dr. D. Ildelfonso Montesinos CANONIGO de esta Sta. Iglesia Catedral y Catedrático de Religión en el Instituto Provincial.

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.- PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE DON JOSÉ VINADER Y DELGADO Y SU ESPOSA DOÑA JOSEFA VINADER Y CRIADO Don Odon Carlos y Gimenez Y SU ESPOSA D.ª Josefa M. Lanzarote y Thomas. Estará S. D. M. Manifiesto mañana domingo 24 en la iglesia de la Merced celebrándose misas de medias horas desde las seis á las 12.

LAS SAGRADAS FORMAS EN ALCALÁ DE HENARES

Esta histórica y renombrada ciudad de Alcalá de Henares, por tantos conceptos célebre y por tantos motivos envidiada, encierra, como es notorio, en su severa, artística y magistral colegiata, un verdadero prodigio, reconocido por las personas piadosas, y es la absoluta incorrupcion de veinticuatro Sagradas Formas, las cuales datan del año 1597.

La suntuosidad con que la ciudad alcalaína, presidida por su Municipio, celebra anualmente la fiesta conmemorativa de tan preciada adquisicion, es proverbial, y ocioso fuera decir, el entusiasmo y fervor que inspiran á los católicos tan veneradas joyas.

Trescientos años se cumplen en el presente desde que, según la tradicion, se reveló el sobrenatural suceso, y esta circunstancia ha dado margen á los hijos de la ciudad de Henares, para proyectar solemnissimas fiestas en el próximo mes de mayo, bajo el titulo de Tercer Centenario.

Origen de las Sagradas Formas

De muchos es conocido, y seguramente, de la mayor parte de los fieles ignorado.

Para los primeros nada ha de consignar; para los últimos, aunque solamente á título de curiosidad, dedicaré algunos apuntes, extractados de «La Crónica».

El año 1597, un hambre á quien nadie conocia, entregó sigilosamente el Padre Juarez, en Alcalá de Henares, las veinticuatro referidas Formas, procedentes, según el desconocido, de un robo de copones efectuado por él en union de algunos moriscos, en diferentes iglesias de la localidad.

Cuenta la historia referente al asunto, que el Padre Juarez conversó acerca del suceso con el padre superior del Colegio de Jesuitas, y que ambos en atencion á no haber vuelto á presentarse el autor de la entrega, convinieron en que no se consumieran las Formas por ningún sacerdote, por el temor de que pudieran estar envenenadas, como había acontecido recientemente con otras halladas en Segovia y en Murcia.

Trascurridos once años, las sagradas Formas, que habian sido guardadas en seguro lugar por los referidos padres, hasta el momento en que, ya corrompidas, pudieran ser arrojadas á la piscina, vieron con sorpresa que las veinticuatro Formas hallábanse en color y entereza sin detrimento alguno y tan frescas como al ser recibidas del arrepentido sacristano.

Los admirados padres, á fin de asegurarse más de tan inexplicable suceso, trasladaron las Formas á un lugar subterráneo y húmedo, poniendo á su lado y envueltas en distinto papel, otras recientes, pero sin consagrar.

Al año justo los padres las descubrieron y volvieron á ver con asombro que las Formas recientes se habian deshecho en total corrupcion, al paso que las otras no habian sufrido alteracion.

Pasados seis años más, y no viéndose en las Formas menor señal de menoscabo, se decidieron el P. Juarez y el padre superior del colegio á hacer en ellas un reconocimiento detenido ante individuos de reconocida competencia y saber.

Uno de dichos individuos, médico de cámara, declaró, despues de partir cinco Formas y analizar los diez fragmentos, que no podia explicarse aquella incorrupcion sino «por medio de un milagro patente.»

Esta aseveracion, afianzada por otros individuos de reconocida competencia, fué el origen de que el suceso se publicara, que se formase del caso un proceso canónico y que el vicario general de Toledo, decretase ser un hecho patente aquella milagrosa incorrupcion, así como que se expusieran en público, para que de los fieles recibieran adoracion y culto.

Las Sagradas Formas se hallan al presente colocadas en la custodia en que se veneran desde el año 1622.

La custodia fué regalada por el Cardenal Spinola, Arzobispo de Sevilla y Santiago.

EL P. ISLA REVISTERO DE TOROS

Los taurófilos están de enhorabuena con la eleccion para senador francés del alcalde de Dax, Mr. Millies Lacroix, gran aficionado y defensor de las corridas españolas. Estas no sólo tienen gran público, sino toda una literatura, y libros que se venden muy caros. Sin ser taurófilo he averiguado que el célebre P. Isla fué revistero de toros el año 1727, según puede verse en su «Descripcion de la máscara ó mojiganga que hicieron los jóvenes teólogos en la ciudad de Salamanca, con motivo de la canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka». (1) No fueron los Padres de la Compañía los promovedores sino de grandes festejos literarios. La corrida la iniciaron los estudiantes navarros y ayudaron los vizcaínos, y el P. Isla la reseñó en su curioso libro. Fué, pues, uno de los primeros revisteros del torero popular, si bien incidentalmente, porque entonces no habia nacido aquella profesion. Para el P. Isla, el arte de burlar al toro irritado era habilidad que se hallaba tal vez aún en jóvenes de distincion por su nobleza; y el torrear á pie tiene las utilidades de saber nadar, cochar y herrar un caballo. Para que los Padres diesen licencia, acreditaron los estudiantes

(1) Madrid, imprenta de D. Antonio Espinosa, MDCCLXXXVII. Es reimpression de la primera, que no conoço y que no lleva el nombre del autor, aunque este la designó por suya en carta á su hermana.

destreza reconocida en otras funciones, por haber torreado en Castilla y en Navarra, y hubieron de lidiarse novillos ó toros no corridos. Pero fué el caso que el ganado, que pasó al encierro por la calle de Zamora pareció bravísimo, aun en Salamanca, la plaza donde se lidiaban toros más fieros. En la mañana del 17 de Julio se corrieron cuatro, como de costumbre, á discrecion del pueblo. El Padre atribuye á los sautos que solo hubiese golpes sin consecuencias, jirones de capas y rasguños veniales. Hubo necesidad de acudir á los dogos para matarlos. Debemos advertir que la descripcion está amenizada con versitos, como en las revistas modernas, ni mejores, ni peores. No extractaremos la relacion de la corrida de la tarde, ó sea la lidia de los otros ocho toros por los estudiantes. Estos la hicieron cómica formando una mogiganga. Mencionaremos algo que pueda interesar á los aficionados á la historia del torero. Antes de entrar el carro de las figuras, pidieron permiso á la ciudad, representada por el corregidor. Bailaron los estudiantes sobre un tablado, y como era bajo, se dieron picas para impedir el asalto del toro á los que no li diaran. Salieron á la arena ocho estudiantes: tres de damas, con almohades para sentarse, y banderillas en la mano, y ellos con capas. Estos llevaron el toro hacia las damas, que le sortearon, poniendole cada una su banderilla, y siguieron todos clavándole palos hasta que se tocó á matar. Sonó el clarín y le remataron á estocadas los toreros. ¿Qué estocadas serían? Pero no eran ellos solos. Al tocar á desjarrete, que este era el nombre del toque de clarín, el público ayudaba á la muerte desde los tablados con grandes cuchilladas de alfañes, «como se estila en otras corridas», dice el Padre. Quejaronse los navarros, y el Intendente hizo publicar bando prohibiendo, bajo severas penas, que nadie hiriese al toro, y un estudiante le tendió á sus pies de la primera estocada. Entre el quinto y sexto novillo refrescaron, en la plaza la cuadrilla, y el Ayuntamiento en su balcon. En el sexto salieron con picas imitando la infanteria suiza, y esperaron al animal á pie firme. Rechazado dos veces, se arrojó á ellos con gran coraje y quedó muerto á lanzadas. El séptimo le mató otra de las damas, y se dejó el octavo al pueblo. Los novillos habian sido bravos, pero no hubo ni un leve rasguño. Los aficionados dirán si tiene interés esta corrida por su fecha, sus datos y la celebridad del revistero, que entonces tenia veinticuatro años de edad, llevaba ocho en la Compañía y ya debia ser maestro en Teología. Los que no crean de actualidad el asunto se equivocan. El torero lo es siempre entre nosotros.

José Fernandez Bromón.

EFEMÉRIDES ILUSTRES

ZORRILLA. † el 23 de Enero de 1893

Cuatro años hace hoy que dejó de existir en Madrid el ilustre poeta don José Zorrilla.

Al recordar la fecha de su aniversario, creo un deber dedicar estas cortas líneas á la memoria del insigne vate, cuya muerte, aun reciente, llora y llorará siempre la Literatura patria.

Zorrilla nació en Valladolid el día 21 de Febrero de 1817. Desde la temprana edad de once años empezó á dar muestras de su talento y amor á la poesia, por la que más de una vez hubo de abandonar los libros renunciando á seguir la carrera que sus padres le habian propuesto.

Una de estas veces, decidió, no solo dejar los estudios sino abandonar á su familia, y así lo hizo, viniendo á la corte á caballo en un jumento y pasando en ella bastantes vicisitudes para lograrse el sustento, pero sin olvidarse nunca de su pasion por los versos, con los que llegó á conquistarse gran fama, escribiendo en los principales periódicos satíricos de entonces.

Cuando se estrenó su grandioso drama fantástico «D. Juan Tenorio», en el teatro de la Cruz, ya le conocia á Zorrilla todo el mundo, llegando á adquirir desde aquel instante mayor nombradía.

Los periódicos de aquella época, que hablaron del estreno de «D. Juan Tenorio», declararon que la obra habia sido recibida con desagrado por parte del numerosísimo público que la presenció. Pero sin embargo ya se han visto los éxitos que logra en todas partes donde se representa.

Despues de cumplir los treinta años se ausentó de España, recorriendo los principales puntos de América y el extranjero y regresando al cabo de bastante tiempo.

España entera le hizo entonces un entusiasta y cariñoso recibimiento, saliendo millares de personas á saludarle á las estaciones por donde pasaba, homenaje que no suele tributarse en España á los hombres de letras, y sí solo á los personajes políticos.

A propósito de esto he de decir, que Zorrilla abominaba de la política, por la que habia sufrido constantes persecuciones, teniendo que huir de Madrid, una de las veces disfrazado, para poder burlar la accion de la justicia.

Pero esto no fué obstáculo para que cuando le ofrecieran un destino le obligara la necesidad á no rehusarlo. Habia sido empleado por el gobierno varias veces, pero le llegaba su cesantía como á cada empleado y esto hubo de cansarle, dedicándose de lleno á la poesia para poder mantener á su familia y vivir él, llegando á trabajar más á los setenta años que en su juventud, para morir pobre, como ha muerto.

El año de 1893, día 23 de Enero y santo de S. M. el Rey, dejó de existir el ilustre vate, cuando solo habia en su casa ¡veinticuatro duros!

¡Gran cantidad para quien solo su obra inmortal producía anualmente de seis á ocho mil duros!

A su entierro asistieron multitud de personas de todas las clases sociales; Madrid entero. Fué una verdadera manifestacion de duelo.

Como veterano en las letras y principe de la Literatura, el gobierno liberal, honrando su nombre, dispuso se le concedieran honores de Capitan General. A la puerta del cementerio hubo motin porque queria entrar la muchedumbre á ver por última vez el rostro inmóvil del poeta nacional, y estaban llenos de gente los patios, antes de llegar la fúnebre comitiva. El día 2 de Mayo, fecha tan memorable para España, del año anterior, se verificó el traslado de los restos del gran vate, á su país natal, que fué una segunda manifestacion de duelo, pero mayor que la primera. El acto resultó grandioso. Presidió el duelo, el representante de S. M. la Reina Sr. Duque de Sotomayor, que fué acompañando los restos del poeta hasta Valladolid, en union del ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Tejada Valdósera, Gamazo, Nuñez de Arce, Muro, Ferrari, Cano y multitud de escritores y periodistas. Al llegar á Valladolid las calles estaban invadidas por inmenso gentío; los balcones de las casas situadas en la carrera lucian magníficas colgaduras y crespones. Todo el pueblo en negra y espesa fila acompañó al cuerpo del poeta, cubriendo de flores y coronas la carroza y á las cinco de la tarde del día 3 de Mayo de 1896 recibió oria-

la corte á caballo en un jumento y pasando en ella bastantes vicisitudes para lograrse el sustento, pero sin olvidarse nunca de su pasion por los versos, con los que llegó á conquistarse gran fama, escribiendo en los principales periódicos satíricos de entonces.

Cuando se estrenó su grandioso drama fantástico «D. Juan Tenorio», en el teatro de la Cruz, ya le conocia á Zorrilla todo el mundo, llegando á adquirir desde aquel instante mayor nombradía.

Los periódicos de aquella época, que hablaron del estreno de «D. Juan Tenorio», declararon que la obra habia sido recibida con desagrado por parte del numerosísimo público que la presenció. Pero sin embargo ya se han visto los éxitos que logra en todas partes donde se representa.

Despues de cumplir los treinta años se ausentó de España, recorriendo los principales puntos de América y el extranjero y regresando al cabo de bastante tiempo.

España entera le hizo entonces un entusiasta y cariñoso recibimiento, saliendo millares de personas á saludarle á las estaciones por donde pasaba, homenaje que no suele tributarse en España á los hombres de letras, y sí solo á los personajes políticos.

A propósito de esto he de decir, que Zorrilla abominaba de la política, por la que habia sufrido constantes persecuciones, teniendo que huir de Madrid, una de las veces disfrazado, para poder burlar la accion de la justicia.

Pero esto no fué obstáculo para que cuando le ofrecieran un destino le obligara la necesidad á no rehusarlo. Habia sido empleado por el gobierno varias veces, pero le llegaba su cesantía como á cada empleado y esto hubo de cansarle, dedicándose de lleno á la poesia para poder mantener á su familia y vivir él, llegando á trabajar más á los setenta años que en su juventud, para morir pobre, como ha muerto.

El año de 1893, día 23 de Enero y santo de S. M. el Rey, dejó de existir el ilustre vate, cuando solo habia en su casa ¡veinticuatro duros!

¡Gran cantidad para quien solo su obra inmortal producía anualmente de seis á ocho mil duros!

A su entierro asistieron multitud de personas de todas las clases sociales; Madrid entero. Fué una verdadera manifestacion de duelo.

Como veterano en las letras y principe de la Literatura, el gobierno liberal, honrando su nombre, dispuso se le concedieran honores de Capitan General. A la puerta del cementerio hubo motin porque queria entrar la muchedumbre á ver por última vez el rostro inmóvil del poeta nacional, y estaban llenos de gente los patios, antes de llegar la fúnebre comitiva. El día 2 de Mayo, fecha tan memorable para España, del año anterior, se verificó el traslado de los restos del gran vate, á su país natal, que fué una segunda manifestacion de duelo, pero mayor que la primera. El acto resultó grandioso. Presidió el duelo, el representante de S. M. la Reina Sr. Duque de Sotomayor, que fué acompañando los restos del poeta hasta Valladolid, en union del ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Tejada Valdósera, Gamazo, Nuñez de Arce, Muro, Ferrari, Cano y multitud de escritores y periodistas. Al llegar á Valladolid las calles estaban invadidas por inmenso gentío; los balcones de las casas situadas en la carrera lucian magníficas colgaduras y crespones. Todo el pueblo en negra y espesa fila acompañó al cuerpo del poeta, cubriendo de flores y coronas la carroza y á las cinco de la tarde del día 3 de Mayo de 1896 recibió oria-

tiana sepultura, en el cementerio de aquella capital.

El Ayuntamiento de Madrid acordó dar el nombre de Zorrilla á una de las principales calles; y análogo acuerdo adoptaron despues otros muchos ayuntamientos, entre ellos el de Murcia, tan obligado con el eximio autor del hermoso poema «De Murcia al Cielo.»

¡Bien hayan los pueblos que así glorifican la memoria de sus hijos predilectos!

El nombre del inmortal Zorrilla pasará á la posteridad en medio la admiracion de los escritores y literatos de su siglo, y lo ensalzaran las generaciones venideras.

Eduardo Bermudez Vazquez.

Boletín oficial

—El del miércoles: Anuncio de subasta de espartos de los montes de Cieza.

Edicto de haber solicitado D. Rafael Lario 12 pertenencias para la mina «Las cuatro Angelinas.»

R. O. reconociendo sus créditos á varios soldados.

R. O. referente á una reclamacion de navieros y cargadores y otra suspendiendo los derechos señalados en varias partidas para exportacion de varios metales.

Cuentas de la Hijuela de Expositos de Cartagena.

Requisitoria de la autoridad militar de Lorca llamando á Francisca Mateo Carrasco y Juan Perez Martinez.

Acuerdos del ayuntamiento de Cieza en Septiembre, Octubre y Noviembre últimos.

Edicto de la alcaldía de Bullas llamando al mozo Juan del Rosario.

Edictos del juzgado municipal de Cartagena llamando á Rafael Sanchez Gonzalez y Alonso Martinez Sanchez.

—El del jueves: RR. OO. referentes á expedientes relativos á la suspension de seis concejales de Villa de La Union (Valencia) y 10 dol de Gumiel de Izan (Burgos).

Id. sobre prevision de escuelas. Id. del ministerio de la guerra reconociendo sus créditos á varios soldados.

Cuentas del hospital de San Juan de Dios.

Edicto de la alcaldía de Beniel sobre rectificacion del amillaramiento de la riqueza territorial y urbana.

Acuerdos del ayuntamiento de Murcia en Noviembre y Diciembre.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 23 DE ENERO 1897.

San Ildelfonso, arzobispo de Toledo patron de su arzobispado y San Raimundo.

Almanaque

Sale el sol á las 7:17; pónese á las 5:7. La luna á las 10:42 tarde; y 9:31 mañana.

Santos de mañana

Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

Vela y Alumbrado

Está hoy en Santa Clara por los difuntos del Sr. Conde del Valle. Mañana en Santa Catalina.

Cultos

En súplica de la pacificacion y triunfo de las armas españolas, en Cuba y Filipinas; tendrá lugar una novena á la Sagrada Familia, en la parroquia de Santa Maria, empezándola hoy á las ocho de la mañana, con Misa, en ella se rezará el Santo Rosario, Trisajio, Estacion y á continuacion será la novena continuando todos los días á la misma hora.

—El domingo 24 se celebrará en el convento de Carmelitas los ejercicios de la Archicofradia Teresiana, la comunión será á las 8 y los ejercicios á las 3. La estacion será aplicada por las almas de D. Juan Ayala y D.ª Sandalia Guizarro, consortes.

FUMADORES

El mejor papel pectoral que se conoce en «La Cuban», de venta en todas partes. Agente único para la venta al por mayor en las provincias de Alicante, Alabaete, Almería y Murcia.

Carmelo Carramata

Platería, 80. Se necesitan agentes, en los puntos que no los haya. Dirijanse con buenas referencias al representante en estas provincias.

LO DEL DIA

El ilustre general Sanchez Bruna aboga en el número de ayer de 'El Liberal' por la urgencia de la paz, y refiriéndose á la intransigencia que antes tuviera el Sr. Cánovas del Castillo, para opinar que la guerra de Cuba debía acabarse por las armas, dice en uno de los párrafos más salientes del artículo:

«Ha dicho un político ilustre que los hombres de estado no deben recusar jamás el sacrificio de sus prestigios personales en aras de la salvación de la patria, cuando urgentemente lo demandasen las circunstancias.»

Y añade luego: «Bien sabemos que para el sacrificio espontáneo del prestigio individual se necesita un gran valor moral, puesto que el físico se dá por hecho que le tienen todos los hombres de honor. El valor moral lo afronta todo. Recordamos que un hombre eminente dijo á sus compañeros en Consejo de Ministros, que si temían caer en la impopularidad aprobando la cuestión que se debatía, él solo aceptaría la responsabilidad de cuanto pudiera suceder.»

El nombre de los que salvan la patria con el sacrificio de su prestigio, será siempre glorificado por la historia.

De la misma manera que piensa el general aludido piensan hoy todos los hombres políticos, incluso el Presidente del Consejo de Ministros.

Y la prueba de que así piensan, está, en que en el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Regente ha dado cuenta el Sr. Cánovas del Castillo de la forma como se van á establecer las reformas político-administrativas en la Gran Antilla.

Los rumores de crisis se han desvanecido, y nadie habla ya de semejante cosa, y únicamente algunos candidos liberales, se hacen la ilusión de que serán llamados al poder antes del próximo Marzo, habiendo quien asegure, que en Julio de este año regirán los presupuestos del partido liberal.

Hay para esto un gran inconveniente: y es que, el Sr. Sagasta pensando en que al partido conservador corresponde la responsabilidad ó la gloria de la terminación de las guerras coloniales, ni pretende el poder, ni lo aceptaría tampoco si se le ofreciese, á no ser en un caso de suprema necesidad, y si esta necesidad fuera de extraordinaria importancia ó de gran trascendencia.

Carta-Alcance de Madrid

21 de Enero 97.

Gran impresión ha producido esta tarde en todos los círculos políticos y ha sido objeto de muchas comentarios un telegrama particular recibido de Cayo Hueso, en el que se dan á conocer amplios detalles del asalto del tren entre Regla á Guanabacoa.

Segun los datos que hemos pedido adquirir del referido despacho, los asaltadores, que pasaban de cien no eran plateados como se había dicho y si una partida insurrecta, mandada por el cabecilla Aranguren, que invadió las tres vagones de que se componía el tren, apresando á estorco oficiales, que volvían de paseo, sin armas, por cuyo motivo no pudieron defenderse contra los rebeldes.

Un redactor de 'La Lucha', una mujer y varios oficiales lograron escapar de la agresión y llegar andando hasta Guanabacoa, participando lo que ocurría al comandante de aquel puesto, Sr. Fontdeviela, el cual envió fuerzas inmediatamente al lugar del suceso, donde encontraron un rebelde muerto y dos de tropa heridos.

Las insurrectos secuestraron á doce oficiales, cuatro soldados, al maquinista, al guarda freno y á un viajero.

Las fuerzas del comandante Fontdeviela, divididas en columnas, salieron en persecución de la partida, sin lograr sus propósitos.

El domingo último se tuvo noticia en la capital de la isla que los se-

questrados se hallaban libres en Jaruco.

Estos han manifestado que los insurrectos ahorcaron al teniente Bernardo Baños por ser natural del país; añaden que la partida estaba bien armada, y que al irlos á poner en libertad les hicieron firmar un acta en la que consta que recibieron buen trato durante el secuestro.

La partida los acompañó hasta cerca de Jaruco y al retirarse prurrió en vivas á Cuba libre.

El cabecilla Aranguren dijo que los oficiales no podían gritar más que Viva España! á cuyo grito respondieron los secuestrados, quedando desde aquel instante en libertad.

Aseguran estos también que segun palabras del cabecilla el ataque al tren lo operaron por creer que en él iba el comandante Fontdeviela.

Este ha hecho en Guanabacoa varias prisiones de sospechosos, que considera complicados en el suceso.

En toda la isla han producido penosa impresion los detalles comunicados.

Segun se asegura los rebeldes conservan aún grandes esperanzas de éxito.

De Marina

Segun telegrama del comandante general del Apostadero de Filipinas, salió de Manila el vapor correo 'Montevideo', regresando en él el contralmirante Sr. Rocha y varios jefes y oficiales de Marina heridos y enfermos.

—Ha fundeado en Vigo el crucero dominicano 'Presidente'.

—Ha salido de Santander el vapor correo 'Alfonso XII', conduciendo 6 oficiales, 3 sargentos, 340 cabos y soldados y 130 pasajeros.

—Ha caído del dique al agua, sin novedad, en Cartagena, el crucero 'Infanta Maria Teresa'.

Consejo de Ministros

El celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Reina, no ha tenido importancia política, como algunos habian supuesto.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo se redujo á dar cuenta á la Regente de las noticias últimamente recibidas de las guerras coloniales, mostrándose optimistas respecto á las dos, principalmente á la de Filipinas, considerando que del resultado de las operaciones sobre Cavite, que va á llevar á cabo el general Polavieja y que no duda ha de ser satisfactorio para nuestras armas, espera que ha de ser un golpe de muerte para aquella insurrección.

También habló el jefe del gobierno del estado de nuestras relaciones con la nación norteamericana, abrigando el convencimiento de que nada harán los Estados Unidos, en lo que á su gobierno se refiere, que pueda quebrantar la amistad en que está con España.

No hubo más firma que la del nombramiento del coronel del regimiento de Cuena, núm. 27, señor Garcia Reina, ascendiéndolo á general de brigada.

Esta tarde ha habido gran desanimación en el salon de Conferencias del Congreso, y no se ha hablado de nada que tuviera interés ni novedad.

Algunos liberales decían que en breve se les daría una sorpresa, pero no referente á un cambio de política, sino á la pacificación de la Isla de Cuba.

Pero esto lo desean en tono de guasa, como si tal cosa fuera imposible de realizar, acaso, segun los ministeriales, más pronto de lo que algunos se figuran.

Persona recién llegada de los Estados Unidos y que ha estado esta tarde en el Congreso, asegura que las gestiones que hasta ahora se han hecho por el Gobierno español con Mr. Cleveland, han sido respecto á los asuntos arancelarios que el señor Cánovas del Castillo quiere dejar ultimados antes que Mr. Cleveland deje el poder de la nación norteamericana.

También ha dicho el citado sujeto que existe el temor en algunos propietarios de Cuba, de que Mac-Kinley pueda dar un bill arancelario perjudicando considerablemente á los productores de azúcar, que venden á los Estados Unidos el 92 por

100 del azúcar que se vende en la Isla de Cuba.

Ha corrido esta tarde el rumor, con bastante insistencia por cierto, de que Máxima Gomez había solicitado de Weyler el indulto para él y para Calixto Garcia y los suyos.

«El Herald» de Nueva-York publica en su número de hoy un despacho de Manila dando cuenta de haber llegado á Imus la viuda de Rizal, con el propósito de ponerse al frente de una partida insurrecta.

En Atenas han ocurrido grandes terremotos, principalmente en la provincia de Delvino, destruyendo aldeas y caseríos y causando innumerables muertos y heridos.

Se organizan suscripciones para socorrer á las familias de las víctimas.

Telegrafian de Roma que el Rey Humberto ha firmado hoy el decreto de disolución de las Cámaras italianas.

San Petersburgo 21.—El Czar de Rusia se encuentra completamente mejorado.

Hasta las siete de la tarde no se han recibido en el ministerio de la Guerra telegramas de Cuba ni de Filipinas.

CUENTAS

De la funcion-certamen dada en el Teatro de Roma, la noche del 18 del corriente, á beneficio de la suscripción nacional para socorro de los heridos de Cuba y de Filipinas.

INGRESOS

Por venta de localidades y entradas... 2478 50

GASTOS

- Personal de la Compañía
Sra. Soriano... 50
Sra. Fernandez... 15
Baeza y su padre... 20
Sra. Fernandez é hija... 15
Sr. Catalá... 20
Banquella... 30
Lacostera y señora... 21
Alarcon... 10
Campos... 7 50
Juan Fernandez (Con dos pesetas de archivo)... 9 50
Sr. Beneyto... 7 50
Má... 3 50
Sanchez... 5
Villareal... 9
Garcia y señora... 9
Ganga... 4
Manse y señora... 7 50
Amengual y señora... 9
Quinto... 4
Murcia... 4
Sras. Bonillo... 8
Visita... 4
Ferrandiz... 15
Gascó... 5
Gonzalez... 3
Gimenez... 2 50
Fernando... 2

Premios

- La Flor Natural, su lazo y el bordado... 9
Pluma de plata... 17
Objeto artistico... 30

Impuestos

Timbre... 108

Otros varios gastos

- Conduccion de sillas... 1
Bujías... 4
Tocadores y bailadoras de la Huerta y tartanas que los trasportaron... 15
Siete monteras... 13
Obsequio á la banda de la Misericordia... 25
Propiedad de «La Maja» y alquiler del archivo... 34 25
Servicio de peluquería... 5
Servicio de sastreía y alquiler de ropas para los ceros... 20
Avisador... 1 50
Fijador y repartidor de prospectos... 1 50
Alquiler del burro... 1
Billetes de venida y de vuelta á Lorca del Sr. Paredes y su hijo... 25
Propiedad de «Las Zapatillas» (música)... 10
Portero del escenario... 1 50
Tela y hechuras de siete chalecos y siete fajas de huertanos... 19 25
Propiedad de «Las Zapatillas»... 10
Maquinista... 12
Alquiler del teatro... 35
Al Restaurant de Amat por pasteles, pastelillos y vino para los ceros de la com-

Table with columns Pts. Cts. and various entries including Donativos, Varios, and TOTALES.

PENSAMIENTOS

Prever que se han de hacer y examinar los hechos, son reglas segurísimas para obrar bien.
—Muchas veces hay más peligro en hacer poco caso de las faltas ligeras que de las graves.

IGNACIO DE LOYOLA.

No todos pueden predicar con la palabra, pero con el ejemplo todos, y quizás con mayor fruto.

JUAN CRISÓSTOMO.

Se necesita ante todo, para filosofar, reconocer lo que es idéntico en los fenómenos diversos y lo que es diferente en los semejantes.

PLATÓN.

Las mujeres se parecen á esas casas que tienen muchas puertas y pocas ventanas; es más facil entrar en ellas que ver claro.

RICHTER.

La Peste Bubónica

Horror inmenso causa el leer en la historia de nuestra patria las relaciones de los destrozos, miserias y lástimas que originó la peste bubónica, «que consistía—dice Mendez de Silva—en una especie de landre, ó manera de seca ó tumor, de la hechura y tamaño de una bellota, que se hacia en las ingles, en los sobacos, y muy de ordinario en la garganta, que ahogaba con brevedad á los pacientes.» Refiérese á la epidemia de 1843 á 1851, de la que asegura el P. Sarmiento que «España padeció tanto, que después del diluvio no hay noticia de semejante calamidad. De tres partes de la gente perecieron dos. Entonces se despobló España, y las tierras quedaron yermas, sin dueños y sin colonos. De muchos lugares útiles que tenían suficientemente tierras, se formó un páramo y despoblado montuoso, para el primero que lo ocupase.» Los pocos que quedaron vivos pedían al cielo que se les devolviese lo perdido, ó que se les enterrase con jello, clamando á semejanza de Ovidio:

«Aut mihi rede meas, aut me quoque concede sepulchro!»

De aquella peste murió en el sitio de Gibraltar el rey Alonso XI. La epidemia se repitió en 1363 (segunda mortandad) la llama la historia) y en 1383 (tercera mortandad), cuando se fundó en Sevilla el hospital de las bubas, contiguo al de Santa Catalina.

Con los mismos caracteres con que hoy describen la enfermedad desde la India los médicos europeos que la han estudiado, la describían, hace más de dos y más de tres siglos, nuestros doctores. Dice Juan Por-

cell, al tratar de la que asoló á Zaragoza en 1065. «Salían á los pacientes tumores ó pústulas muy sensibles y dolorosos, que el vulgo llama landres, redondos, largos, llanos ó puntiagudos, del tamaño de garbanzos, de avellana, de almendra, de castaña, de nuez, hasta de un huevo. Ata caban indiferentemente tras de la oreja, en el cuello, espalda, brazos, nalgas, berriga é ingles... Muchos, desde el punto que enfermaron atormentóles la fiebre de tal serie, que parecían apaleados, con una turbación y calor que parecían se abrasaban interiormente, teniendo el exterior frío, el rostro livido y amarillo como el ahorcado y el pulso vermicular y formicante. Algunos en los tres primeros días tenían los accidentes nerviosos y estaban de buen temple y valor; el rostro y color como de sano; color templado; el pulso no muy fuera de su natural, y luego, al cuarto día caían en desmayos, el rostro mudado y con la muerte la mayor parte.»

El Dr. Vians, ocupándose de la peste de Málaga, en 1637, de la que murieron 40.000 personas, hace parecida descripción, manifestando que los bubones «ataban al segundo, tercero ó cuarto día, con delirio é inflamación en la cara.»

Hoy el Dr. Yersin, discípulo de Pasteur, que se dedica en la India á prevenir y curar la peste por medio de inyecciones del bacilo propio de esta dolencia, que ha logrado descubrir y cultivar, dice: «La incubación del mal dura de cuatro á seis días, produciendo gran abatimiento y prostración. Surge enseguida la fiebre acompañada de delirio la mayor parte de las veces. Desde el primer día aparece un bubón, situado, en el 75 por 100 de los casos, en la ingle; en un 10 por 100 en el sobaco; y otras veces en la nuca ó diversa region del cuerpo. Su tamaño es variado, pero generalmente llega al de un huevo de gallina. La muerte sobreviene á las 48 horas ó antes.» Al cabo, pues, de trescientos treinta años, el Doctor Yersin en Canton pinta la enfermedad como la dejó pintada en Zaragoza el Dr. Porcell. Respecto á los intentos de curación de la peste, es curioso el saber que, sin darse cuenta de lo que hacían, realizaban la inoculación del virus procedente del landre á un pollo vivo aplicándole sobre el bubón hasta que el pollo muriera, con cuya alternativa (!), dice el Dr. Zamudio de Alfaro (peste de Sevilla, 1568), vió el autor maravillosos efectos, asegurando que á cuantos aconsejó el remedio parecía milagro su curación.» También afirma «que se vieron grandes efectos en la ciudad de Zaragoza empleando la escabiosa picada y mezclada con manteca de vacas, y de dos en dos horas, hasta que se mortifique el carbunco.»

De la aterradora frecuencia con que nuestros antepasados padecieron las pestes bubónicas podrá el lector formarse idea con saber que, además de las indicadas, hubo las siguientes, segun el testimonio de los antiguos doctores Francisco Franco, Martínez de Leiva, Porcell, Gaviria, Iñaki Isasmendi, Juan de Villarreal, Luis Sanchez, Porrás, Bermejo, Orozco, Salinas, Espinosa, Sepúlveda, Aldana, Acoñado, Vians, Melchor de Villena, Valdearol, Martínez, Nieto, Checa, Biosca, Bianco Salgado, Fornés, Aranda y Marzo. Ortiz Barroso y Villalta: 1402 en Sevilla: 1439 en Huesca; 1507 en Barcelona y Cadix; 1598 en Vizcaya y Castilla; 1598 en Madrid; 1599 en toda España y Portugal; 1600 en Logroño; 1647 en Valencia; 1650 en Andalucía, Aragón, Cataluña y Vizcaya; 1676 en Cartagena y Murcia; 1678 en Málaga; 1735 y 36 general en la Península y 1741 en Ceuta.

La famosa peste de Marsella en 1720 fué la última epidemia de este género que se padeció en Francia, y de ella hizo una notable descripción, como testigo presencial, el médico de Hostalrich, D. José Fornés; así como pintó sus horrores en dos cuadros al óleo el artista catalán D. Miguel Serra, que vivía en aquella ciudad, donde prestó muchos auxilios á los enfermos.

No hay para qué recordar cuánto abandonó y cuánta inmundicia había en las ciudades y aldeas de España y de fuera de España hasta ha-

de sesenta ó setenta años, y, por consiguiente, cómo siendo crónica la porquería, era poco menos que perpetua su hija legítima, la peste.

Ricardo Becerro de Bengoa.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 22 DE ENERO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 10 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde: 14 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 8 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo, temperatura del suelo, por la noche, 5 grados y 7 décimas.

Temperatura máxima a la sombra, 15 grados y 0 décimas; idem al sol, 21 grados y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, viento de SO.

Por la tarde á las 3, viento de O. Cielo por la mañana, nuboso.

Por la tarde, nuboso.

Presión: á las 3 de la mañana, 748.8 mm.

Por la tarde á las 3, 750.5 mm. Evaporación, 7.4 mm.

NOTICIAS LOCALES

Soldados murcianos

MANUEL FLORES FERRÉ Batallón peninsular de Alcántara núm. 3, en Bayamo (Cuba).

JOSÉ FAURA FERNANDEZ. Batallón peninsular de Alcántara, núm. 3; en Bayamo (Cuba).

RODRIGO MORENO LOPEZ, Batallón de Pavia núm. 48; tercera compañía; en Remedios (Santa Clara).

No han fallecido.

JOSE MORELL BALLESTER, guardia civil, que regresaba de Cuba, á bordo del vapor «Santiago». Falleció durante la travesía.—E. B.

El condenado inocente

El «Departamento de Cartagena» publica una excitación al señor presidente de esta audiencia, para que en lo que esté de su parte, haga por que se abrevie la situación tristísima que sufre el penado Rejo, á quien se le impuso condena como autor de un homicidio, siendo inocente, según manifestación del verdadero culpable, hecha cuando ya había recaído sentencia contra el inocente Rejo.

Tuvo el hecho grandísima resonancia; fué causa de discusiones en la prensa de Cartagena, y evidenciada la inocencia del penado Rejo y preso el culpable del crimen, todo hacia esperar que la situación del que sufría un castigo por error de la justicia, la misma justicia tendría empeño decidido en aliviarla y terminarla, ya que no repararla, porque nadie reparará las torturas sin cuento sufridas por el desdichado inocente.

Pero no ha sucedido así. Y esta lentitud en caso tan excepcional y tan de conciencia, inspira á dicho colega los siguientes párrafos:

«No creemos que la justicia retarde maliciosa ó deliberadamente la vista de la causa que se sigue de nuevo con motivo del delito que se imputó á Rejo, en otro tiempo, antes el contrario, creemos que tanto el Sr. Juez de instrucción, modelo de caballeros y de jueces, como los funcionarios de la Audiencia, terna y demuestran verdadero y legítimo interés en el asunto.

Alguien nos ha dicho que la vista de la causa no se celebrará en este cuatrimestre. ignoramos el motivo, pero así y todo lo creemos legítimo y respetable.

Sin embargo, por el interés vivísimo que tiene para toda Cartagena la causa del homicida inocente, por considerar la triste situación del desgraciado Rejo, sepultado en un calabozo tantas veces regado con lágrimas y alegrado con la esperanza consoladora de la rehabilitación, nos vamos á permitir suplir al dignísimo Presidente de la Audiencia provincial, que haga cuanto le sea lícito y permitido para abreviar el tiempo de martirio de ese pobre Rejo, de ese homicida inocente, según dice la voz del pueblo que, muchas veces, es la voz del cielo.

Compañía arrendataria de tabacos

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 de

los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de los señores accionistas se celebre el día 7 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el Salón de Juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el balance anual, las cuentas, Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1895-96; para elegir los Consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el art. 11 de los Estatutos y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura á la Memoria, al balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión, que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos, de conformidad á lo resuelto en la Junta general ordinaria de 26 de Febrero de 1891.

Tienen derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el art. 25 de los Estatutos, todos los señores accionistas que poseyeran con tres meses de anticipación á la celebración de la Junta y sigan poseyendo en el día en que ésta se celebre, 20 ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo 20 ó más acciones el día en que la Junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando bajo recibo, en la Dirección de la Compañía, desde el día 28 del actual hasta el día antes de la celebración, de 12 á 4 de la tarde, los resguardos que aquel establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses de las acciones que les dan derecho de asistencia, ya por medio de los resguardos de depósito que les haya librado el Banco de España, si las tienen depositadas en este establecimiento; ya por medio de la póliza del agente ó corredor que intervino en la compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante Notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor, ya en cualquiera otra forma que el efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitivamente y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la sociedad.

El derecho de asistencia de los señores accionistas que todavía no hayan cambiado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas centrales de ésta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que representa. Estas papeletas podrán recogerlas desde el día 28 del actual, hasta el día anterior al de la Junta, de 12 á 4 de la tarde.

La asistencia á la Junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las corporaciones y personas jurídicas ó morales; las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 5 de Enero de 1897.—El secretario, Isidro Torres Muñoz.

Boda

Esta madrugada se habrá celebrado en la parroquia de San Pedro la de la bella Sra. D.^a Julia Vidal con el joven comerciante D. Serafín Córdoba, saliendo después los nuevos esposos, á los que deseamos muchas felicidades, para Cartagena.

Cooperativa de empleados

Con objeto de celebrar junta general ordinaria se cita á los señores accionistas de esta sociedad para el domingo 31 de los corrientes á las diez de su mañana en el Teatro Circo.

Murcia 23 de Enero de 1897.—El Presidente, José Cayula.

Monederos falsos

Como dos de los individuos detenidos en un café del Algar, en cuyo poder se hallaron todos los utensilios para fabricar moneda falsa, son vecinos de Murcia, la guardia civil, por orden del juzgado parece que ha practicado un registro en casa de uno de ellos, encuñándose bastantes barras de metal.

Angel al cielo

Ayer subió al cielo la pequeña hija de nuestro estimado amigo el joven profesor de música D. José Verdú, á quien como á su esposa y demás apreciable familia acompañamos en la pena que experimentan por esta sensible desgracia.

Policia urbana

Varios vecinos de la calle de Isabel la Católica nos ruegan llamemos la atención de la autoridad correspondiente, á fin de que, por la pareja de guardias municipales á quien está encomendado el servicio en dicha calle, se impida el

que los chicos concluyan por destruir la parte que resta de un edificio, número 8, que lo han tomado por asalto; y á la vez que se ordene al dueño de dicho edificio y al del solar inmediato, se construya una pared que cierre el referido solar, pues es sitio muy propóposito para una sorpresa en estas noches, y por el que pueden escalar las casas colindantes.

Cementerio de Albatalla

Tarifa de los derechos que devenga la exhumación y traslación de cadáveres del cementerio clausurado al de Nuestro P. Jesús ó otro punto:

Table with 2 columns: Description of services and PTAS. (Pesetas). Includes items like 'Derechos del cementerio por la exhumación de cada cadáver', 'Partida del Párrafo respectivo justificativa de haber transcurrido el tiempo legal ante el Sr. Obispo', etc.

Total. 25 Murcia 19 de Enero de 1897.—El Secretario de Cámara, Dr. Félix Sánchez, Lectoral.

«Boletín Eclesiástico»

El último de esta diócesis contiene lo siguiente:

Carta del Papa León XIII á Menclik en favor de los prisioneros italianos y contestación á dicha carta.

Un decreto de la congregación de indulgencias.

Edictos del Tribunal eclesiástico llamando á Fernando Cánovas y Aguila, de Alhama, y Francisco Martí Solera, de Caudete, para dar su consentimiento en los expedientes matrimoniales de sus hijos.

Nombramientos de Rector de la Ribera de Molina á favor de D. Ricardo Jover Caselles y de Coadjutor de Ricote á D. Rafael Fernández Box.

Tarifa para la traslación de cadáveres del cementerio de la Albatalla.

Crónica diocesana.

Defunción de la religiosa Sor Teresa de Jesús Faura del convento de la Santísima Trinidad de Villena.

Colletia pro mense Februarii.

Transporte de velocipedos

Las compañías de los ferrocarriles del Norte, Madrid á Zaragoza y Alicante, Barcelona, Cáceres y Andaluces, han acordado que en lo sucesivo se consideren comprendidos los velocipedos, por asimilación á la maquinaria embalsada en las tarifas generales. Esta asimilación no se llevará á las tarifas especiales y solo por excepción se aplicará á las velocipedos el precio que figurará para la maquinaria en la tarifa N. M. A. núm. 4.

Recluta preso

Ha sido detenido en Pacheco por la guardia civil el recluta del 94 Enrique Saura Sanchez, reclamado por el jefe de esta zona militar.

Motin en un pueblo

Dicen de Albacete que en el pueblo de Villanueva se ha celebrado una manifestación tumultuosa, ignorándose hasta ahora cuáles sean las aspiraciones de los agitadores, pues solamente se nos dice que estos piden el incumplimiento de las leyes.

La autoridad local de dicho pueblo, en atención á que continúan aún exaltados los ánimos de los manifestantes, ha solicitado del Sr. Gobernador el auxilio de la guardia con objeto de restablecer el orden público.

Captura

La guardia civil del puesto de Benijuan ha detenido y entregado al juez de San Juan, que los reclamaba, á los vecinos Ricardo Visedo y Antonio Hernandez Sanchez.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 5 defunciones, 7 nacimientos y 0 matrimonios.

Nombramiento

En virtud del concurso abierto, por la Diputación provincial, fué ayer nombrado de la Comisión mixta de reclutamiento, el médico civil don Laureano Albaladejo.

Como sustituto ha sido designado D. Ignacio Martínez

Ciclista

Ayer salió para Almería montado en su bicicleta nuestro amigo D. Ricardo Carpio.

¡Afición y valor se necesita para arrostrar la inclemencia del tiempo, en tan larga distancia y sobre tan desabrigado vehículo!

Comprendemos la bicicleta como un sport, recreo, gimnasia, etc. etc.; pero no para atrevimientos como los del Sr. Carpio.

Bien es verdad, que este aficionado es tan entusiasta, que una vez ha dicho delante de nosotros esta frase hiperbólica:—¡Gracias á Dios que la bicicleta nos ha emancipado de la tiranía y de la incomodidad de los ferro-carriles!—

Donativo

La comisión provincial acordó ayer conceder 250 pesetas para la suscripción provincial de «Las Provincias» y otras 250 pesetas para la suscripción nacional de EL DIARIO.

Nos parece el acuerdo muy puesto en razón y por nuestra parte damos las gracias á la comisión provincial.

Novena

El lunes 25 comenzará en San Nicolás un novenario á la Purísima Concepción, siendo por la mañana á las nueve y por la noche al toque de oraciones.

La función principal será el día 2 de Febrero.

Entierro

Ayer tarde en la iglesia parroquial de San Bartolomé se verificó con bastante acompañamiento el entierro de la Sra. D.^a Teresa Barceló Hernandez (q. e. p. d.) esposa de nuestro amigo D. José María Lopez Somala, á quien como á sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

En la presidencia del duelo vimos á los Sres. D. Marcos Peñalver, don Ignacio Martínez, D. José María Ibañez Garcia y D. Mateo Seiquer Perez.

Enfermedades del estómago

Certifico que sufriendo mucho del estómago, me curé con las píldoras anti-dispépticas del doctor Heintzelmann.—Leandro René.—(Firma legalizada).

Presio del frasco: pesetas 3.90. Agente en Murcia: A. Ruiz Seiquer. Plaza de San Bartolomé.

El café roe los intestinos

La cafeína, base fundamental del café, ha hecho decir al doctor Birtzmayer, en el «Diario de Medicina general», que el café es un veneno lento que, mediante la irritación continua, debilita la fuerza vital y empuja al hombre á la muerte.

(VEASE EL ANUNCIO DEL GLANDARIO EN CUARTA PLANA.)

TEATRO-CIRCO

Funcion para hoy:

Primera seccion doble.—A las 8, «Hay entresuelos y «El otro yo».

Segunda seccion doble.—A las 10, «El crimen de la calle de Leganitos».

Baile al final de cada seccion. Entrada á cada seccion, 25 céntimos.

AMA DE CRIA. Edad 23 años, desea dar media leche casa de los padres. Darán razna calle de San Luis Gonzaga número 26 piso primero.

Compañía arrendataria de tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, de 25 pesetas por acción pagadero sobre el cupon núm. 9, de los títulos al portador con descuento del impuesto de 1.25 por 100, sin perjuicio de la resolución definitiva sobre la reclamación interpuesta por la Compañía.

Los cupones se presentarán desde el día 18 del corriente en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento al pie del cual deberá suscribir el recibí el mismo presentador de los cupones, si el examen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el cobro resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Subalternas.

Madrid 9 de Enero de 1897.—El Secretario, Isidro Torres Muñoz.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

A las 11.45

Una comision de la Asociación de la prensa visitó al Sr. Cánovas para interesarle en el indulto de Reparaz.

El Sr. Cánovas les manifestó que el decreto de indulto que se publicará por el santo del Rey, es amplio, pero excluye el delito de sedición militar. Si la competencia se decidiese á favor de la jurisdicción civil, accedería gustoso.

A las 12.15

En Gibraltar y Malta se ha prohibido la entrada á los buques procedentes de la India, en prevision de un contagio de la peste bubónica.

Corren rumores de haber dimitido el Fiscal del Supremo Sr. Puga.

A las 12.46

Polavieja ha confiado el mando de una brigada al general de Marina.

Dícese que Máximo Gomez ha pedido una entrevista á Weyler.

Falleció en Roma el Obispo de Palestina.

A las 12.17

Ha fallecido de un ataque reumático el Obispo de Avila.

El «meeting» de laborantes de Paris al cabo no ha tenido importancia.

El Ministro de Marina ha desmentido la especie de que la «Numancia» sufriera averias.

A las 12.18

A puerta cerrada se verificó en el Tribunal Supremo la vista del recurso de competencia en la causa del Sr. Reparaz.

Asegúrase que se resolverá á favor de la jurisdicción civil.

A la 1.30

En Nueva York han sido absueltos los filibusteros del vapor «Tres Amigos».

En Almuñecar ha naufragado el vapor «Dos Hermanos», salvándose la tripulación. Bolsa: 63,65.

A la 1.50

En el teatro Español se ha verificado el estreno del drama del Sr. Echegaray, titulado «Calumnia por castigo» con mediano éxito.

La interpretación por parte de todos los actores ha sido excelente.

Mendoza ha sido aclamado.

Echegaray ha sido llamado cuatro veces á escena.

A la 1.51

No hay noticias oficiales de Cuba ni de Filipinas.

Agencia Europea.

Seccion Amena

A la simpática señorita

Josefa Gonzalez Mellado

Desde el vergel florido de estas Antillas van mis notas cantadas en seguidillas, y mis suspiros con el viento suave van confundidos.

A luchar por la Patria vine á este suelo donde ver me parece más cerca el cielo, pero comprendo

que sin verte, alma mía,
no estoy contento.

Los rigores del clima
no me anonadan
ni tampoco el silbido
que dan las balas,
ni mucho menos
el valor que pregonan
los insurrectos.

Esta fé que yo tengo
nunca me falta
porque rezo á la Virgen
de la Fuensanta,
y en mis coloquios
á tu lado la pido
me vuelva pronto.

Verás cuando regrese
de gloria lleno
que mi amor hácia el tuyo
no será ageno,
pues te he querido
y fiel á mis promesas
siempre lo he sido.

Ten presente, alma mía,
lo que te he dicho
que el refrán de que ausencias
causan olvido
conmigo niente,
porque siempre tu imagen
llevo presente.

Tu querido retrato
conmigo llevo
fijándome en tus ojos
tan retrecheros,
y en tu boquita
que parece una rosa
coloradita.

Adios, consúele mio,
luz de mis ojos
quiera Dios que esta vida
llena de abrojos
veloz termine;
y que vuelva á mi Pátria
conforme vine.

Pepo.

Habana 1.º de Enero 1897.

Carta abierta

Al corresponsal del DIARIO en Moratalla

Murcia veintinueve de Enero.
señor don José Lozano:

No te extrañe amigo mio
que te pregunte enfadado
la causa porque no escribes
en este ilustrado diario
hace ya algun tiempo, nada
de ese pueblo tan amado
que á los dos nos vió nacer,
donde nos hemos criado,
y en donde salvo algun lance
hemos de ser... enterrados;
porque es tan grande el placer
que en mi siento al recordarlo,
y no solamente yo
sino todos los paisanos
que en esta hermosa ciudad
nos hallamos estudiando,
que es muy fácil que entre todos
no podamos expresarlo.
A ver; ajustemos cuentas
con ingenuidad, bien clare;
no nos andes con falsías;
dime la verdad, Lozano:
¿Estás acaso indispuesto?
¿Es que estás muy ocupado?
¿Es que has salido á viajar?
¿Estás acaso estudiando
con tan grande precisión
que no dispones de un rato
para escribir lo que ocurra
más notable y elevado
en ese bendito pueblo
en donde todo es sagrado,
en donde todo es belleza,
y en donde todo es encanto?...

A todas estas preguntas
me tienes aquí esperando
la contestacion ansiada,
desde el domingo al sábado;
más si tardaras un dia
después del tiempo marcado
en hacer lo que te ruego,
en nuestra amistad confiando
¡voto á Júpiter tonantel
que cojo el tren y me marche
á decirte cara á cara
las cosas que aquí me callo
por ser demasiado fuertes
y porque no quiero escándalos,
Sin más por hoy que decirte,
aunque me hallo incomodado,
puedes mandar como gustes
á tu amigo y tu paisano
que por momentos desea
estrechar tu blanca mano.

Sebastian Abellan.

SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS LA
EMULSION MARFIL
AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curacion de los calarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la denticion y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

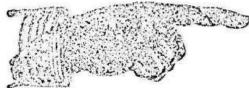
Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías 12-8
Depósito Central: Gonzalez Marfil.—Málaga.

UNA FALSIFICACION

que se vá á perseguir

ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El fabricante del único aguardiente de Ojen legitimo Sr. Hijo de Pedro Morales, de Málaga, que usa para sus acreditadissimos aguardientes, como marca, una hoja de parra en verde y una carroza triunfal tirada por dos caballos guiados por un guerrero, en cuya hoja de parra figura el nombre y rúbrica de «Pedro Morales é Hijo», interin lleva á los Tribunales al autor ó autores de una falsificacion de su etiqueta previene á sus consumidores y al público en general se fijen en que todo aguardiente que con el título de Ojen se expenda sin llevar su etiqueta con los datos expuestos es completamente falsificado. 8-5



AUMENTA
TÓNICO ORIENTAL
CABELLO
PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del

DA BILLO
VIZI VVS

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DELICADO
AGUA FLORIDA
REFRESCANTE Y
DURADERO

RICA PURA Y SIN RIVAL.

Para el Tecedor el Pafuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN



BICICLETAS

Se acaban de recibir los últimos modelos de 1897 de las tan renombradas marcas

Rudge, Swift, Humber, Star, Gladiator, Chebus y Empiere,

Máquinas garantizadas contra todo defecto de construcción desde 375 PESETAS con neumáticos de primera clase.

NOTA. Por encargo se pueden traer de cualquier marca que se desee.

FERRETERIA DE LEON, SOCIEDAD NUMERO, 9.
frente á la imprenta de «El Diario».

SIDRA CHAMPAGNE
VERETERRA Y COMPAÑIA
JIJON

El más moderno y más recomendado de los vinos espumosos españoles por sus cualidades digestivas y tónicas. Suple con ventaja á todos los Champagnes de las marcas corrientes.

Pídase en todos los cafés de la localidad.
Representante en Murcia.—Luciano Martinez Palao.
MERCED 23. 15-13

GABINETE ELECTROTÉRAPICO
DEL DOCTOR CLAUDIO HERNANDEZ-ROS Y NAVARRO
GARNICA, 5, MURCIA
CONSULTAS TODOS LOS DIAS LABORABLES DE 3 A 4 DE LA TARDE

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES
VINOS GENEROSOS

DE
“LA SIN RIVAL”

Unica bodega de los renombrados vinos de Fondillón de Perez Verdú Hermanos, Monovar.

Desde 8 pesetas caja 12 botellas hasta 400 pesetas.
ESPECIALIDADES DEL SIGLO XVII

«El abuelo» (dulce) «Moscatel gloria»
«Puntal» «X. Oro» (seco).

Para pedidos dirigirse al único representante para esta provincia, José G. Serrano, San Ginés 13.—Depósito de los renombrados vinos de la casa C. del Pino y Compañía, Jerez.—Jerez oro superior; caja 12 botellas 12 pesetas.—Especialidad en aguardiente de Monovar (en comision.) 15-14

GLANDARIO

Ó CAFÉ DE SALUD

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS
Higiénico.—Agradable y económico

PRECIOS

Paquete de 250 gramos 50 céntimos
" " 125 " 25 "
" " 60 " 15 "

MARCA LA TORRE DEL ORO

Fabricantes Esteban Martinez y Campaña, Sevilla

Pídase en todos los buenos establecimientos. Representante y Depositario en Murcia: DON JOSE SANCHEZ PEDREÑO, Comestibles finos.

Plateria 79, La Paloma

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN. 32 Y 34, MURCIA

MAQUINAS

PARA COSER

WERTHEIM

DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fábricas del país y ex tranjeras.

Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.

Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,
Val de San Antolin, 32 y 34. 15-12

EL MARAVILLOSO éxito que tiene la cada dia más popular Agua Florida de Murray y Lanman, se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pafuelo como en el baño y demás usos del tecedor es único y sin rival.

A LOS QUE AUN no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermoear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.
Evitense las espúreas imitaciones—Exijase la «Marca Industrial» de Lanman etc., Kemp grabada en acero (no litografiada).

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

RENOVADOR ORIENTAL BOSTON

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embellecer la cabellera, suavizándola y conservándola siempre su color primitivo.

Preparado vegetal incesante de rápidos efectos.

DE VENTA

en los principales Bazares, Droguerías, Perfumerías y Farmacias. 800-136

Ama de cria.—Hay una de 18 años de edad y leche de seis meses que desea criar en casa de los padres, primeriza. Dará razon Florida Blanca, núm. 39

Otra.—Hay una de 20 años de edad y leche de un mes, que desea criar en casa de los padres. Dará razon al maestro zapatero que hay en el Arco del Vicario.

Otra.—Hay una de 30 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres. Dará razon en la Plateria, el cochero de casa de Servet.

NO MAS CALENTURAS

TERCIANAS CUARTANAS ETC

cara radicalmente en 3 dias

CON LA POCION ANTIFEBRIFICA

SALAVERRI

Los Resultados son brillantes del Espécifico Salaverri cualquiera que sea su tipo causa.

De venta en las principales Farmacias droguerías.

Precio 10 pesetas

DEPOSITOS: Madrid D. Melchor Garcia.

Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.

Murcia, Farmacia de A. Ruiz Soiquier, San Bartolomé, núm. 10 60-5

LEY Y REGLAMENTO

DEL TIMBRE DEL ESTADO

Con notas aclaratorias, y apéndices de las disposiciones vigentes sobre inspeccion de investigacion de la Hacienda Pública y otros complementarios, mas una tabla alfabética de los documentos sujetos al impuesto y del timbre que en ellos se han de emplear. 8-5

Se vende á 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

SE ALQUILA el piso principal y bajo de la casa calle de la Morced, núm. 23; tiene un extenso jardín, cochera y cuadra. Se alquila tambien un cuarto para tienda ó almacén. En el número 30 de la misma calle darán razon. 8-4

ACADEMIA DE FRANCES

Calle del Val de S. Antolin, núm. 38, 2.º

Se enseña á hablar y escribir correctamente el francés por el módico precio de 45 pesetas, por todo el tiempo que necesite el alumno, pagadas en dos plazos, uno al empezar y el otro á su terminacion; comprometiéndose el profesor á que sea una verdad lo dicho en este anuncio.

HIGOS

En la tienda de la Puerta del Porcel, número 89, se venden higos pajareros y ñoras.

Los primeros, á 20 y 10 reales caja de 11 kilos, y las de 5 kilos y medio á 10 reales.

Los ñoras, á 38 reales quintal.

Clase superior.

Peluquero.—Se necesita un buen dependiente en el salon de Alarcon, Plateria, 77. 6-4

La Casa Crespo
PUXMARINA, 2.
NOVEDAD DEL DIA
Queso Bric.
» Por Salut.
» Camembert.